
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

16 de junio a 23 de junio 2025

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

Contenido

Contenido	2
I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS	3
II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL	4
III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	5
IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	6
—ENTIDADES LOCALES—	6
—EMPRESAS—	7
—VARIOS COLECTIVOS—	9
V. OFERTAS DE EMPLEO	12

I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS

1) CONVOCATORIA DE PREMIOS-TIERRA DE OPORTUNIDADES 2025

CONVOCATORIA [Enlace y más información](#)

ORGANISMO Caixa Bank-A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Una oportunidad única para poder dar visibilidad a todos aquellos emprendedores del Medio Rural de la Comarca de la Ribera.

BENEFICIARIOS Estos premios se dirigen a proyectos de emprendimiento con un modelo de negocio sostenible que se hayan establecido, a través de la venta de bienes o la prestación de servicios, en la comarca de la Ribera del Duero BURGALESA. Y que cumplan los requisitos de la convocatoria.

CUANTÍA 4 premios de 1.000 euros cada uno.

PLAZO Desde el 06 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025, a las 14:00 h.

INSCRIPCIONES Enviar la documentación requerida en la convocatoria al correo temp@riberadeldueroburgalesa.com con el asunto "Tierra de Oportunidades Ribera 2025"



ENCUENTRO NETWORKING

El martes 17 de junio a la 13:30, en la Cooperativa Bureba Ebro-Virgen de Belén. Belorado (N-120 Logroño-Burgos, km 64).

CONTACTO: AJE Burgos. (+34) 629 155 233

INSCRIPCIONES: info@ajeburgos.com

www.ajeburgos.com



INVITACIÓN ENCUENTRO-NETWORKING

|||
BELORADO
- *martes 17* -
DE JUNIO 13:30 H

Cooperativa Bureba
Ebro-Virgen de Belén
S.C.L.

Plazas limitadas. Gratuito previa inscripción en:
info@ajeburgos.com

Organiza:  **aje** Burgos
Jóvenes Empresarios

Patrocina:  **sodebur**

II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

¿QUIERES HACER CRECER TU NEGOCIO?

¡NUEVA PLATAFORMA DE VENTA ON-LINE!

SI ERES

- ✓ Productor o vendedor
- ✓ Artesano
- ✓ Proveedor de servicios

OFRECEMOS:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Formación
- ✓ Un canal para dar a conocer tu negocio en el mundo
- ✓ Plataforma de pago
- ✓ Suscripción gratuita durante 2025



947 55 20 91
691 557 423

Calle Real, 23-25
09410 Peñaranda de Duero
(Burgos)

webtemp@riberadeldueroburgalesa.com



MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

De momento se encuentra en fase de actualización, pero se puede visitar la página del proyecto pionero, para realizar alguna compra o comprobar su funcionamiento

[Merindades Plaza](#)

III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con “¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta las 12:00 del viernes en [Reservas – ¿ Te enseñó mi pueblo ?](#)

Sábado, 21 de junio

- 10:00h Berlangas de Roa: un pueblo lleno de historia entre ríos, el gran Duero y el bravo Riaza
- 10:00h Haza: un paseo mágico de la tierra al cielo
- 10:00h Hoyales de Roa: recuerdos trashumantes desde las bodegas
- 10:00h La Horra: "Ribera Paradiso": un paseo entre las bodegas de La Horra
- 10:00h Sotillo de la Ribera: arte monumental entre viñas
- 10:00h Torregalindo: su fortaleza y su sorprendente arquitectura tradicional
- 10:00h Zuzones: El balcón sobre el Duero

Domingo, 22 de junio

- 10:00h Quintanarraya: tierra de arévacos y foramontanos, paso de trashumantes, arrieros, peregrinos y cidianos



IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

—ENTIDADES LOCALES—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL POR PARTE DE DESEMPLEADOS (PLANIEL).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria, Comercio y Empleo (JCYL).

OBJETIVO Promover la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social.

BENEFICIARIO Ayuntamientos de municipios y Diputaciones provinciales de la comunidad que cumplan con los requisitos.

CUANTÍA Será con carácter general por contrato de 180 días a jornada completa, el importe del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la convocatoria.

PLAZO Desde el plazo que disponga la resolución de la convocatoria.

3) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS CON MÁS DE 5.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL POR PARTE DE JÓVENES DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO Y EN EL SNGJ (JOVEL 2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Impulsar la contratación temporal de las personas jóvenes desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.

BENEFICIARIOS Los municipios de más de 5.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, que cumplan con los requisitos.

CUANTÍA Será como máximo de 22.610 euros, por contrato de un año a jornada completa, que se desglosa en una serie de cuantías.

PLAZOS Desde el 27 de mayo de 2025 hasta el 16 de junio de 2025.

—EMPRESAS—

AYUDAS A LA INVERSIÓN

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Proyectos de inversión que implica el desarrollo de una actividad económica derivada de una iniciativa empresarial y cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios para su comercialización.

BENEFICIARIOS pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica

CUANTÍA En función del sector de actividad, tamaño de la empresa y puntuación obtenida (consultar Bases de la convocatoria)

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBEJTIVO inversiones iniciales en activos materiales e inmateriales. La cuantía mínima del proyecto debe ser 30.000 € y máxima de 1.500.000€.

BENEFICIARIO Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los sectores económicos y a las actividades indicadas.

CUANTÍA Porcentaje máximo de ayuda del 35%, en función de los costes del proyecto de inversión y los criterios de valoración establecidos.

PLAZOS convocatoria abierta que finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

3) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica BENEFICIARIOS: Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

4) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y COMERCIOS MINORISTAS, EN MUNICIPIOS O ENTIDADES LOCALES MENORES

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO DIPUTACIÓN DE BURGOS (Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local)

OBJETIVO Conceder ayudas a establecimientos de hostelería y comercios minoristas, ubicados en municipios o entidades locales menores, con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

BENEFICIARIOS Personas físicas y jurídicas, con domicilio fiscal en la provincia y que desarrollen su actividad hostelera o comercial en localidades del medio rural que tengan como máximo dos establecimientos de hostelería o dos establecimientos del sector del comercio.

CUANTÍA Será de 1.500 euros por establecimiento y solicitud.

PLAZOS Desde el 29 de mayo de 2025 hasta el 17 de junio de 2025.

5) CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA (CAMPAÑA APÍCOLA AÑO 2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (JCYL)

OBJETIVO Mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas, con el fin de cumplir una serie de objetivos.

BENEFICIARIOS Las persona físicas o jurídicas, entes sin personalidad jurídica que sean titulares de explotaciones apícolas, incluidas aquellas de titularidad compartida y que cumplan los requisitos. También serán beneficiarios las cooperativas agrícolas y organizaciones representativas con personalidad jurídica propia en las que se verifiquen al menos 150 colmenas, en la medida que sus socios o asociados cumplan una serie de requisitos

CUANTÍA Será diferente dependiendo de la actuación o solicitud presentada, atendiendo a los importes predefinidos de la ayuda.

PLAZOS Desde el 03 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL

1) SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN (2024/2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO Concesión directa, financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León.

BENEFICIARIO Empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes

CUANTÍA 10.000€ por cada contrato indefinido a tiempo completo. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo seis meses de duración el importe será de 4.000€ y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los seis meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000€.

PLAZO Desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025.

2) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Financiar los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo.

BENEFICIARIO Los centros especiales de empleo que figuren inscritos en el Registro de centros especiales de Castilla y León, desarrollen la actividad en la comunidad y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Cubrirá los costes salariales desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025 y la cuantía dependerá del grado de discapacidad del trabajador y otros requisitos de la subvención.

PLAZO Dentro del mes siguiente al de referencia, salvo los casos de diciembre 2024 y enero de 2025 (se deberán presentar desde el 19 de febrero hasta el 3 de marzo). En el caso de noviembre de 2025 (desde el 1 hasta el 16 de diciembre de 2025).

3) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Apoyar el desarrollo de proyectos de creación y modernización de este tipo de empresas de la economía social, mediante una mejora de su competitividad, facilitando así su consolidación (Programa II).

BENEFICIARIO Las cooperativas y sociedades laborales inscritas en los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León (respectivamente) que desarrollen su actividad económica dentro del territorio de la comunidad.

CUANTÍA El importe tendrá un límite del 50% del coste de adquisición de los activos (excluidos impuestos), con una cuantía máxima de 18.000 euros.

PLAZO Desde el 13 de mayo de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025.

4) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN DE TITULADOS (FORCAREM)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Fundación para el Anclaje Empresarial y Formación para el Empleo

OBJETIVO Fomentar la formalización de “contratos formativos para la obtención de la práctica profesional” por parte de las entidades con centros de trabajo en la Comunidad de Castilla y León, así como financiar las acciones de formación profesional para el empleo.

BENEFICIARIOS Personas físicas o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y entidades sin personalidad jurídica; comunidades de bienes; así como sus agrupaciones, que cumplan los requisitos.

CUANTÍA Dependerá del grupo de cotización en la Seguridad Social de cada trabajador contratado.

PLAZOS Desde el 22 de mayo de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

1) SUBVENCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA DIGITALIZACIÓN BÁSICA EN LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA ECONOMIA Y HACIENDA JCYL

OBJETIVO Concurrencia no competitiva atendiendo a su orden de presentación, destinadas a financiar los proyectos de digitalización básica en las pymes de Castilla y León. Software, hardware, consultoría

BENEFICIARIO Autónomos y Pymes

CUANTÍA 1200€

PLAZO 8 de noviembre de 2024, y finalizará el 31 de diciembre de 2025

—VARIOS COLECTIVOS—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL (2025).**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Paliar el problema existente en el medio rural de la pérdida de negocios por falta de relevo generacional

BENEFICIARIO Personas físicas (autónomos) o jurídicas que vayan a continuar con una actividad existente económica (que se deberá mantener), que como máximo lleva 24 meses de inactividad antes de realizar la transferencia. En municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia. Con un máximo de 150.000 euros del coste de traspaso y además de cumplir una serie de requisitos.

CUANTÍA La cantidad máxima será de 25.000 euros por beneficiario, teniendo en cuenta varias situaciones.

PLAZO Desde el 2 de abril de 2025 hasta el 21 de octubre de 2025.

3) **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDAD DE LIQUIDEZ (2025).**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Impulso de la creación y desarrollo de empresas que generen y mantengan los puestos de trabajo necesarios para sostener un medio rural vivo.

BENEFICIARIO Los promotores (personas físicas o jurídicas con ánimo de lucro y asociaciones con actividad económica) de autoempleo o de proyectos empresariales considerados microempresas (menos de 10 trabajadores y un límite de 2 millones de euros para el volumen de negocios y el balance), en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

CUANTÍA La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 (Líneas 1, 2 y 3) y un mínimo de 5.000 euros (Línea 1 y 2). Con un tipo de interés del 0% la primera mitad y 0.75% la segunda mitad (Líneas 1 y 2). En la Línea 3, 0% de interés.

PLAZO Desde el 29 de marzo de 2025 hasta fin de presupuesto.

4) **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (2025)**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Incentivar el traslado de la residencia a poblaciones rurales mediante el apoyo económico a los gastos generados por el traslado y asentamiento.

BENEFICIARIOS Personas empleadas por cuenta propia o ajena, cuya residencia habitual sea un municipio de la provincia de menos de 20.000 habitantes. Que se hayan empadronado entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025; y que se hayan trasladado desde municipios de más de 20.000 habitantes, tanto de la provincia como de fuera.

CUANTÍA Será del 70% de los gastos justificados y pagados dentro del plazo (1 de enero 2025-1 de noviembre 2026) con un máximo de 3.500 euros por solicitud.

PLAZOS Desde el 24 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

5) **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FAMILIAS POR TRASLADO DE RESIDENCIA AL ÁMBITO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (JCYL).

OBJETIVO Subvencionar a las familias por traslado de residencia al ámbito rural de Castilla y León y empadronamiento en el mismo, procedentes de otras Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas de España.

BENEFICIARIOS Podrán ser beneficiarias las familias que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. Que se trasladen a municipios de la Comunidad de menos de 20.000 habitantes y se empadronen desde el 1 de enero de 2025 hasta el 2 de marzo de 2026.

CUANTÍA Será de 1.000 o 2.000 euros, dependiendo si hay menores en la familia de cada solicitud presentada.

PLAZOS Desde el 25 de abril de 2025 para empadronados desde (1 de enero hasta el 24 de abril de 2025) y dos meses a contar desde la fecha de empadronamiento para aquellos a partir del 25 de abril de 2025.

6) **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS (2025)**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Fomentar la prestación de servicios en itinerancia en el medio rural de la provincia como fuente de actividad económica y de mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y en especial a las personas mayores.

BENEFICIARIOS Las personas físicas (autónomas) o jurídicas, que desarrollen actividades de venta de productos o prestación de servicios de forma itinerante (en al menos seis entidades locales) o aquellas que lleven a cabo una inversión, para la ampliación o mejora de su capacidad productiva, en actividades de venta de productos o prestación de servicios de forma itinerante. En ambos casos deberán realizar la actividad al menos desde el 1 de enero de 2025.

CUANTÍA Será de un máximo de 3.500 euros en el primer supuesto y en el caso de realizar una inversión, será el 80% de la inversión realizada, con un límite de 20.000 euros (entidades locales de menos de 200 habitantes) y del 60% de la inversión con un límite de 15.000 euros (entidades locales de más de 200 habitantes).

PLAZOS Desde el 28 de mayo de 2025 hasta el 25 de junio de 2025.

V. OFERTAS DE EMPLEO

- **AYUDANTE DE BODEGUERO**

EMPRESAS Bodegas Viyuela S.L (Boada de Roa)

FUNCIONES:

- Ayudante de Bodeguero para campaña de vendimias

REQUISITOS:

- Estudios en Enología

OFRECEMOS:

- Condiciones según convenio

CONTACTO viyuela@bodegasviyuela.com

- **TÉCNICO DE ENOTURISMO (FINES DE SEMANA)**

EMPRESAS Bodegas Cepa 21 (Castrillo de Duero)

FUNCIONES:

- Guía de visitas en castellano e inglés

- Gestión de reservas y elaboración de propuestas personalizadas

- Recepción de visitantes y gestión de la sala de ventas

- Organización de eventos internos y externos

REQUISITOS:

- Estudios mínimos: Formación Profesional de Grado Superior

- Experiencia mínima: Al menos 6 meses desempeñando funciones similares

- Idiomas requeridos: castellano e inglés nivel avanzado

Serás la persona que necesitamos si además cuentas con:

- Experiencia en el sector vitivinícola

- Otros idiomas diferentes al castellano y el inglés

- Formación específica en turismo o sumillería

- Proactividad, polivalencia y excelente trato con el cliente

OFRECEMOS:

- Jornada laboral: de viernes a domingo, y festivos

- Contrato indefinido

CONTACTO ana.bueno@cepa21.com

- **PEÓN DE BODEGA**

EMPRESAS Bodegas Cepa 21 (Castrillo de Duero)

FUNCIONES:

- Tareas propias bodega: proceso de elaboración del vino, embotellado y etiquetado

- Preparación de pedidos

- Control, conservación y limpieza del material a su cargo

REQUISITOS:

- Estudios básicos

- Al menos 6 meses de experiencia en un puesto similar

OFRECEMOS:

- 19.000 euros anuales

CONTACTO rrhh@cepa21.com

- **OPERARIO DE PRODUCCIÓN**

EMPRESAS Vermiduro (Roa)

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Envasado y paletizado del material
- Preparación de pedidos
- Realizar tareas de limpieza y mantenimiento básico de equipos

REQUISITOS:

- No se requiere experiencia previa
- Imprescindible poseer vehículo propio para acceder a nuestras instalaciones

OFRECEMOS:

- Contrato indefinido
- Horario de 07.00 a 15.00 horas

CONTACTO Nazaret Aparicio

- **AYUDANTE DE COCINA**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **COCINERO CATEGORÍA 2**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto
- Preparación y elaboración de platos, menús...

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **TÉCNICO CONTROL DE PLAGAS**

EMPRESAS CECOGA

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios
- Caracterización y control de plagas en granjas y zonas ajardinadas
- Aplicación de productos para el control de plagas (biocidas y fitosanitarios)
- Adoptar medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo

REQUISITOS:

- En posesión certificado de profesionalidad de nivel 2, SEAG 0110
- Disponibilidad horaria
- Carnet de conducir, tipo B
- Disponibilidad para viajar

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Proyección en una empresa estable
- Trabajo de lunes a viernes
 - Salario según convenio

CONTACTO Envíanos tu CV en nuestra página web www.cecoga.es en el apartado “trabaja con nosotros”

- **AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS OCASO**

EMPRESA: Seguros Ocaso Oficina de Aranda de Duero

REQUISITOS: Persona motivada y con predisposición a desarrollarse en una carrera como agente de seguros profesional.

FUNCIONES: Búsqueda y captación de asegurados, crecimiento de cartera, análisis de mercado para la distribución de los productos de la Compañía, Colaboración en la gestión de las Campañas Comerciales de la Compañía, colaboración comercial en la creación de nuevas líneas de negocio.

SE OFRECE: Contrato en formación los 6 primeros meses y posteriormente es indefinido. Salario base más incentivos.

CONTACTO: Enviar CV a oyea@ocaso.es, Mónica Caminero 690 753 448